RESOLUCIÓN Nº. 11.406 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION EFECTUADA A LA FIRMA CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L., CON RUC Nº. 80047524-0, QUE GUARDARA RELACION CON LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA SERVICIOS INFORMATICOS, EFECTUADA POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº. 06, ID NRO. 374.599.-

San Ignacio Guazú Misiones. **14** de abril del 2020

VISTO : Visto el informe final emanado por el Comité de evaluación. de la Institución por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, y;

CONSIDERANDO: **Qué;** corresponde al Ejecutivo Municipal, dictar las normas necesarias para el normal desarrollo de las actividades que se realicen dentro de la Institución.....

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO : EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la LeyNro. 3.966/10, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adjudicación efectuada a la Firma CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L., con RUC Nº. 80047524-0, que guardara relación con los servicios de consultoría para servicios informáticos, efectuada por la Modalidad de Contratación Directa Nº. 06, ID Nro. 374.599, por el monto de **Gs. 52.800.000** (cincuenta y dos millones ochocientos mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.-------

Abog. Martha Benitez Dure
Secretaria General
Abg. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

RESOLUCIÓN Nº. 11.288A /2020

San Ignacio Guazú Misiones, 05 de marzo de 2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACION TECNICA RECOMENDADA POR EL COMITÉ DE EVALUACION, CON RELACION AL LLAMADO PARA CONSULTORIA EN SERVICIOS INFORMATICOS, CD Nº. 06/2020 ID Nº. 374.599.----------

VISTO : Visto el informe de la evaluación técnica presentada por el Comité de evaluación, en la que se detalla la aprobación correspondiente y recomienda proseguir con el segundo paso de la apertura económica, y;

CONSIDERANDO : **Que**; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario Nº. 2992/19, en su Art. 103, por la cual se reglamentan el proceso administrativo para la evaluación técnica de un proceso de Consultoría basada en Calidad y Costo.----------

POR TANTO : EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- APROBAR, la evaluación técnica recomendada por el Comité de Evaluación, con relación al llamado para Consultoría para Servicios Informáticos, CD Nº. 06/2020 ID Nº. 374.599., se **aprueba la evaluación técnica del Oferente Nro. 1 Corporativa Digital Maidana Lovera S.R.L,** quien ha aprobado la evaluación Técnica, obteniendo un puntaje de 100 (cien puntos), por lo que esta oferta continua en competencia para la apertura económica en la fecha y hora fijada en el Informe de Evaluación.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU * SECRETARIA GENERAL *

Abog. Martha Benítez Dure
Secretaria General
Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU * INTENDENCIA *

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones